



# Avalarían que el homicidio doloso sea imprescriptible

POR YVONNE REYES

**L**a Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados acordó discutir, posiblemente el martes de la próxima semana una iniciativa que busca determinar que el delito de homicidio doloso sea imprescriptible, informó su presidente Jorge Romero Herrera.

"Con este acuerdo, cuasi unánime, tiene sus dudas Movimiento Ciudadano y esperemos convencerlo, legislar inmediatamente una ley -que estamos muy conscientes de su alcance, pero que antes que nada queremos mandar como un mensaje preclaro consistente- en que los homicidios dolosos en este país sean imprescriptibles", explicó en conferencia de prensa.

En conferencia de prensa, indicó que la redacción del documento se está perfeccionando con el fin de que nunca prescriba este delito y que, además, cuente con

**El panista Jorge Romero dijo que en el contexto electoral han ocurrido muchos homicidios dolosos ejecutados por la delincuencia organizada, por lo que acordarán discutir el tema en la Jucopo para que sea llevado al pleno**

el respaldo de los siete grupos parlamentarios en San Lázaro.

"Todavía se está definiendo la iniciativa "para que se adecue no sólo a un marco electoral, pero sí como mensaje en el ámbito electoral". Se está perfeccionando la redacción para que quede claro que este delito nunca prescribirá", indicó.

"Es algo que estamos buscando que sea unánime. Lo digo como presidente de la Junta de Coordinación Política: entendemos nuestras diferencias cromá-

ticas y políticas, que para bien o para mal no van a desaparecer nunca, pero en este tema tenemos que mandar mensajes de unidad; va más allá de partidos, tenemos que salvar al Estado mexicano", subrayó.

## Homicidios en la contienda electoral

Recordó que en el contexto electoral han ocurrido muchos homicidios dolosos ejecutados por la delincuencia organizada, lo que



pone en riesgo al Estado mexicano, "porque el crimen organizado está eligiendo quiénes van a ser candidatos".

"El crimen organizado está dando *tickets* para ser o no candidato o candidata. Y casi, casi hay lugares en los que si no consigues *ticket* te matan, antes te amenazaban, ahora te matan. Perder nuestro Estado mexicano por supuesto que es algo que nosotros no vamos a permitir", aseveró.

Indicó que en la Jucopo están conscientes de que las reformas electorales no se aplicarían para este proceso.

Dijo que se ha propuesto reformar la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales para que "donde se compruebe que hubo participación del crimen organizado en alguna elección, esta se anule.

"Así de simple, haya tenido más o menos votos el candidato o la candidata que sea, tenemos que meter en nuestro marco

electoral la anulación de las elecciones en donde se compruebe que hubo participación del crimen organizado y romperles así de raíz cualquier incentivo para que ellos participen".

### Suspensión de comicios

Por otro lado, el diputado adelantó que, por medio del Grupo de Trabajo para el Seguimiento del Proceso Electoral, se planteará al Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) la posibilidad de que se suspenda una elección en el caso de que, en ciertos distritos, alcaldías o esquemas territoriales electorales, se haya cometido el homicidio de algún candidato o candidata.

"No estamos hablando de anularlas *a posteriori*, sino suspenderlas *a priori*, en las que de plano no haya condiciones, no solo para candidatas y candidatos, sino para las personas que se van a formar a una fila a votar", aclaró.